

ACTA Nº 134
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 29 de febrero de 2012
HORA DE INICIO : 15.16 . hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.21 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe DAEM, Sr. Francisco González

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Nº 132 de fecha 22 de febrero y Nº 133 de fecha 24 de febrero de 2012.
- 2.- Fijar monto de dieta mensual, entre seis y doce UTM (art.88)
- 3.- Entrega de modificación presupuestaria Departamento de Salud.
- 4.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.16 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Nº 132 de fecha 22 de febrero y Nº 133 de fecha 24 de febrero de 2012.

Se aprueba Acta Nº 132 y Nº 133.

Concejal Rivas señala que en el Acta Nº 133, punto 3.3.- en su intervención respecto a liceo C-40, aclara que desea saber cosechas agrícolas y no insumos.

2.- Fijar monto de dieta mensual, entre seis y doce UTM (art.88)

Sr. Alcalde propone mantener dieta equivalente a 12 UTM .

*Requerido acuerdo de concejo, se aprueba por unanimidad.

Concejal Cerda señala que debido al compromiso del Ministro Hinspeter, deben seguir recibiendo las 12 UTM, y el compromiso del gobierno era otro ya que desde Septiembre en adelante se aumentaría la dieta.

3.- Jefe del Departamento de Salud hace entrega de Modificación Presupuestaria para ser analizada en próxima sesión de concejo.

4.- Varios Sres. Concejales.

4.1.- Concejales Ricardo Gálvez.

a). Consulta respecto a proyecto de agua potable hacia población El Chivato y Los Sánchez de Lo Ulloa.

Secplac informa que se envió carta de factibilidad y a partir del artículo 25 bis, que manejan las sanitarias, se puede ejecutar porque el área del chivato está fuera del área operativa de Essbio. Si no es así, se debe ver solución a través del APR de Idahuillo pero al parecer no tiene presión.

Concejales Gálvez indica que conversó con presidente del comité de Idahuillo y al parecer no tiene potencia y necesitan bomba elevadora. Añade que este proyecto fue solicitado el 2010.

Concejales Gálvez consulta por el camino Los Sánchez.

Secplac indica que tiene factibilidad, Essbio ya respondió y a partir de esto se puede pedir presupuesto por lo que se presentará el mes de marzo.

b). Consulta si hay alguna respuesta respecto a la extracción de basura del camino Los Contreras.

Sr. Alcalde informa que el camión está pasando.

4.2.- Concejales Carlos Rivas Liberona.

a). Solicita informe que quedó de enviar el departamento de finanzas, respecto al balance de ejecución presupuestaria.

Secplac responde que dicho informe se está preparando para su entrega.

b). Plantea que seis casas de Monte Grande no se pueden entregar porque no tienen conexión al alcantarillado. A las familias se le han dado difusas respuestas. Se dice que es problema de Essbio pero también que depende de la empresa. Se supone que se envió un documento a Rancagua por lo que trató de ubicar este documento pero Essbio no tiene conocimiento. Así también llamó al Serviu y estos saben el problema que hay, por tanto solicita una respuesta para darla a las familias ya que llevan más de tres meses con las casas terminadas y no tienen acceso a ellas

Sr. Alcalde señala que hay gente que está construyendo donde no ha habido agua y la gente debe asumirlo en forma particular.

Concejales Gálvez señala que Monte Grande no tiene alcantarillado. Hay un alcantarillado que llega hasta donde la Sra. María Zúñiga y luego hay una bomba elevadora que no está funcionando.

Sr. Alcalde expresa que tiene entendido que lo están haciendo en forma particular a través de cámaras plásticas.

Concejales Rivas indica que desea ver el documento para poder hacer seguimiento. Añade que si el propietario no tenía alcantarillado no es responsabilidad del propietario sino que la empresa debe solucionarlo. El alcantarillado en Monte Grande no está funcionando y allí hay un problema con la

planta elevadora. Agrega que esa obra se hizo dos veces y se debe ver la forma de solucionar.

Concejal Rivas dice que habló con la empresa y el problema es que no pueden localizar la red. Solicita agilizar esta situación.

b). Plantea que junto con concejal Gálvez, el día 6 de junio de 2011, hizo presentación a la Contraloría respecto a dietas que reciben los concejales. Respuesta llegó a la municipalidad el año pasado y allí se indica que hay una reposición de las dietas y devolución. Añade que la respuesta viene a nombre de concejales y llegó a la municipalidad y ellos no la han recibido lo que es grave porque se está ocultando información.

En este punto de la sesión se presenta la funcionaria Patricia Atenas, encargada de la Oficina de Vivienda.

Sr. Alcalde le informa que hay un problema respecto a las conexiones.

Funcionaria hace entrega de documentos que acreditan gestiones realizadas para conocimiento de concejales. Indica que ha hecho innumerables gestiones con Essbio, se georeferenció pero no ha recibido respuesta de Essbio y este es un problema de la sanitaria. Habló con el encargado de obras y ellos no tienen el respaldo ni registro.

Señala que la otra instancia es ir a la Superintendencia. Las casas están listas y se tiene la presión de la gente y de la empresa.

Concejal Gálvez consulta si alcantarillado de Monte Grande funciona bien o mal porque en la práctica no funciona.

Profesional Patricio Cano indica que está en mal funcionamiento y está inhabilitado porque la gente no se conecta, pero por otro lado dicen que está funcionando.

Encargada de vivienda explica situación de construcción de alcantarillado donde la gente no se quiso conectar y taponearon las salidas y como después se empezaron a conectar las tenían que destapar. La respuesta que dieron fue que cada propietario debe ir a regularizar su situación personalmente. En definitiva está funcionando pero con la gente que ha regularizado. Añade que esto no lo contempla el subsidio y la empresa tampoco.

Sr. Alcalde señala que concejal Rivas dice que todos estos casos debe verlos la empresa y solucionarlos.

Encargada de vivienda indica que no es así, en cambio casos que no tenían factibilidad de luz y agua se entregarán igual pero aquí se presenta un problema sanitario porque no pueden ocupar baño ni cocina.

Sr. Patricio Cano informa que en caso que no tengan factibilidad de alcantarillado tienen 40 UF adicionales y si tienen factibilidad, tienen 20 UF.

Encargada de vivienda dice que la mayoría de la gente de la comuna no tiene regularizada su conexión por lo que han tenido que ver caso a caso.

Sr. Patricio Cano indica que para poder entregar la casa tiene que estar con las cosas que tenía antes.

Encargada de vivienda señala que el agua es un problema porque la luz se puede solucionar ya que se pueden conectar a la casa de algún vecino.

Sr. Alcalde solicita ver el tema legal para presentar algún tipo de recurso.

Encargada de vivienda cree que hay que ir a la Superintendencia Sanitaria. Concejala Carreño, indica que a través del Sernac se pueden tomar acciones legales y este lo toma como una demanda colectiva.

4.3.- Concejala Ana Gloria Mardones.

a). Consulta que pasa con casas de San Luis.

Funcionaria encargada de vivienda informa que la empresa Terra Andina está acostumbrada a construir muchas casas; han tenido distintas conversaciones para que presenten su proyecto pero se ha ido retrasando, a la vez se tuvo reunión con el Director del Serviu.

Añade que la postulación a reconstrucción se terminó el 31 de diciembre del año pasado pero la gente que no ha postulado lo puede hacer a programas regulares sin ahorro.

Sr. Alcalde informa que tiene reunión con la empresa Terra andina y en caso que no lleguen a acuerdo tiene dos empresas más.

Concejal Rivas presenta preocupación por el alcantarillado en sector San Luis.

Encargada de vivienda indica que esto obliga a Essbio porque hay factibilidad para 350 viviendas.

Sr. Alcalde agrega que esto daría solución al problema de alcantarillado que hay allí.

Encargada de vivienda señala que los proyectos previos de ingeniería la empresa los cobra igual y eso es parte de la negociación y se está viendo dos alternativas más, también hay disposición del Serviu para dar una solución. Lo bueno de esta normativa es que se pueden postular sin proyecto pero no está la resolución.

Sr. Alcalde añade que también deben tener los subsidios para empezar a construir.

Encargada de vivienda informa que los subsidios no están pero los van a asignar.

Sr. Alcalde señala que, en tanto no se asignen los subsidios, ninguna empresa se interesará.

Funcionaria indica que hay un primer grupo de damnificados que se va a resolver, hay un compromiso del Serviu pero se espera resolución. La diferencia es que los damnificados postulan si ahorro. Y para el segundo grupo tiene 180 carpetas.

Concejal Rivas consulta si existe la posibilidad de pedir a Essbio el mejoramiento de la planta elevadora.

b). Concejala Mardones consulta a Secplac por trabajo realizado en Hijuela del Medio e indica que al Sr. Juan Sánchez no se le ha cancelado.

Secplac informa que se depositó el 60% y se pagó pero falta el 40% que no se ha entregado.

Concejala Mardones indica que esto es un proyecto FRIL y debería llegar la totalidad.

Secplac aclara que no es así, si no que llega en cuotas.

c). Concejala pide que se le entregue el listado de niños que se atienden en la casa de rehabilitación Rubén Jorquera Vidal.

4.4.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). En relación al tema de reconstrucción, hay gente que tenía contratado o se adjudicó con una empresa aparte, es decir gente que está en las localidades pero hay gente que está esperando y no sabe si es la empresa o las empresas con las cuales convinieron ese sistema, especialmente en la Cuesta de Idahue . Consulta si la empresa debe dar cumplimiento y en qué plazo.

Encargada de vivienda informa que son 248 días de plazo y para eso hay una planificación. Hay hartas casas que solo le faltan detalles y cuando hay retraso de pago por parte del Serviu, la empresa también se demora más.

Concejala Carreño indica que la preocupación de algunos es que no han iniciado trabajos y quien asume es la empresa.

Funcionaria indica que no hay retraso porque el plazo es hasta mayo y la empresa Vipalco ha entregado 70 casas.

Concejala Carreño consulta que pasa con las postulaciones a proyectos propios por comités que quieren tener sus casas, qué pasa con la postulación.

Funcionaria informa que el problema es que la comuna no tiene localización y al ser un número pequeño de personas no da para uno ni para otro subsidio y es complejo porque nadie quiere financiar eso y hay un problema de terreno. Añade que para este año vienen muy pocos subsidios para la región. El Estado financia cuando hay mucho volumen pero grupos pequeños se complica.

Concejala Carreño consulta qué pasa con ampliación, específicamente en Loreto, villa El Milagro, si podrán postular para este año.

Funcionaria indica que en este caso la carpeta debe estar ingresada antes, el tiempo lo ven ellos. La Egis lo tomará y también tomará cuatro villas más que están interesadas en hacerlo. Se espera postularlo lo antes posible.

Concejal Cerda indica que respecto al tema del alcantarillado de Monte Grande donde la empresa informó que no está funcionando la planta elevadora, el tema pasa por la gestión del alcalde de citar a director zonal de la empresa Essbio a una reunión para exponer la situación ante el concejo, porque si hay una casa conectada y planta elevadora no funciona se produce un problema.

b). Concejala Carreño plantea que el anegamiento de calle O'Higgins hacia abajo cerca de la barraca de Nelson Martínez ha generado un socavón. Solicita que vaya el inspector para que vea de donde vienen las aguas. Además es preocupante porque el camino ya presenta hoyos profundos y pueden provocar un accidente. Aclara que esta agua proviene de una acequia.

c). Plantea que en Rinconada de Idahue hay un callejón que inspector visitó por un árbol cuyas ramas se aproximan a los cables de energía eléctrica. Se trata de un boldo, e inspector sugirió cortar el árbol y la persona fue notificada. Añade que se trata de una especie nativa que no se puede cortar pero si se puede podar. Agrega que es una persona mayor que no puede cortar las ramas. Este se ubica en un callejón de uso particular porque por allí no transitan las micros.

Señala que el inspector le dio plazo de diez días y la persona no quiere que el municipio la multe porque no cumple, por tanto pide que inspector revise la situación para que funcionarios municipales corten las ramas.

4.5.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que en septiembre sostuvo reunión con la mesa de trabajo donde participó empresa Arauco, juntas de vecinos El Molino y Loreto y APR El Molino. Se pidió que la mesa de trabajo se constituyera para ver el avance de las obras.

Pide que se constituya mesa de trabajo junto con concejales para ver avance y si se cumple con los plazos establecidos en el contrato. Esto con la finalidad de ver estado de avance de las obras y no llegar después a un estado que no tenga solución.

Concejala Carreño consulta por que la excavación es tan ancha y profunda.

Concejal Cerda responde que es por las especificaciones técnicas de la obra.

Sr. Alcalde pide a Secplac que organice estas reuniones de tipo informativa.

Concejal Cerda pide que esta información se entregue en mesa de trabajo y también a la comunidad.

b). Plantea que dado que viene la Fiesta Huasa Coltauquina, solicita ser parte de la mesa de trabajo y también invita a cualquier concejal que se quiera sumar. Añade que se está invitando por radio a la gente y después queda mucha gente dolida, lo que se traduce en que se puede afectar la imagen del municipio, por eso quiere ser parte de la mesa y tener conocimiento de la parrilla de artistas porque el evento servirá como puntapié inicial para el parque Los Tacos.

Sr. Alcalde indica que cuando queda un mes para la fiesta se realizó reunión de Cotea y todos los lunes se está haciendo reunión y a cada uno se le da una misión. La última reunión será con carabineros e invita a concejales a participar de reuniones de cotea.

Secplac informa que el lunes 12 de marzo a las 18.00 hrs. se fija reunión en la municipalidad.

Concejal Rivas consulta si proyecto de los huasos tiene algún avance.

Secplac informa que proyecto se trabaja en tres partes: Primero el ruedo y graderías; segundo la sala multiuso, oficina administrativa y baños y tercero la caballeriza y la cancha. Esto se hará en tres PMU porque proyecto no da para metodología FNDR.

Sr. Alcalde sugiere incorporar juegos para niños.

c). Expone que lo acompaña la Sra. Donoso quien le solicitó ver la posibilidad de tener una salida alternativa a su casa. Existe una conexión de la Unión Comunal hacia Villa El Milagro, que es una calle proyectada y esto lo quiere plantear en una mesa de trabajo porque esta conexión no está finiquitada dentro del proyecto. Es decir la conexión de estas dos poblaciones a través de una calle como también la conexión de alcantarillado. Añade que esta señora ha planteado la situación a varios concejales y también al alcalde.

La afectada expone que la mayor dificultad en estos momentos es que no tiene acceso hacia su propiedad en vehículo.

Concejal Cerda solicita a Sr. Alcalde hacer una visita técnica con el jefe de obras al sector para ver una solución.

Vecina indica no hay acceso en vehículo y también requiere dos o tres tubos de 40 cc. de diámetro. Con esto se beneficiaría mucha gente y ella también dado que tiene colectivo y no puede dejar los vehículos en la calle.

Concejal Cerda pide hacer una visita a terreno con Administrador Municipal para ver esta factibilidad. Añade que la señora pide dos o tres tubos para cerrar acequia.

Concejal Cerda concluye que de aquí se enviará un Inspector Técnico.

Vecina agradece.

Sr. Alcalde señala que hay muchas prioridades y se verá con la unidad de obras para ver la prioridad de esta petición.

4.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expone que se abren nuevas posibilidades al fondo de emprendimiento y uno de ellos corresponde a Corfo para micro empresas y también Capital Semilla de Sercotec. Añade que aquí se hace un levantamiento para postular proyectos particulares y cree que hoy día la posición debe ser distinta y le gustaría que la Oficina de fomento productivo hiciera un levantamiento y compartiera el levantamiento con los concejales, entendiendo que como hay un esfuerzo anterior, en algún momento debe haber una maduración de proyectos y un trabajo permanente con los micro y pequeños empresarios de la comuna. Informa que esto se inicia en marzo y llegó un correo informando de la apertura del Capital Semilla.

b). Se refiere a situaciones que ocurren en la comuna y que nacen porque no tenemos las condiciones, Sabe que caminos que fueron habilitados y construidos por Vialidad como San Luis, la Cuesta, Cancha del Almendro son asfaltos que tienen especificaciones distintas en relación a tonelaje que puede transitar por los caminos pero no hay Señalética.

Sabe que departamento de tránsito está haciendo un levantamiento para distintos estudios, donde espera se incluya la mayor cantidad de caminos, entendiendo que sectores como, por ejemplo El Rosal, el camino es un aparcamiento de camiones y no un camino de tránsito y que esto interrumpe el paso permanente de los vecinos.

Pide que se incluya en esta solicitud financiamiento de estudios para asfalto básico rural.

c). En relación al medio ambiente, es preocupante y agradece el esfuerzo de empresa Castro porque las áreas verdes de la comuna han ido cambiando y la comuna está más bonita. El tema de la basura se está arreglando por la llegada de vacaciones del conductor municipal pero también hay que dar un salto distinto y pensar en un FNDR para que la comuna trate la basura y tener la cooperación del Ministerio del Medio Ambiente. También hay un programa de postulación a proyectos que beneficia a las instituciones y escuelas.

Esto es importante para la comuna porque podemos tratar lo que provocamos y pensando en plantas de transferencia como ofreció este gobierno y

que al final no ha pasado nada para seguir avanzando y ser una comuna pujante desde el punto de vista turístico y medioambiental.

Por otra parte pide que concejala Ana Gloria Mardones tenga el mismo respeto que el tiene por ella cuando ella habla.

4.7.- Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que respecto al camión de basura, tuvo reunión con empresa por el tema de áreas verdes y ellos tienen prioridad en hacer todo el centro y después sectores.

La empresa planteó la posibilidad de trabajar de noche por el tema de basura, tal como lo hacen en otras comunas y a las 8.00 hrs. tienen todo sacado pero se debe educar a la población para que saquen la basura a cierta hora.

Ellos detectaron que el consultorio se ve feo y poco higiénico cuando están los tarros de basura porque el horario establecido es de día.

Lo que ellos proponen puede servir a la comunidad y traspasar el camión en comodato a la empresa y ellos se harían cargo de la mantención, también pondrían el chofer. A la vez ofrecieron que para la Fiesta Huasa Coltauquina pondrían personal y basureros para que la gente se haga el hábito.

Expresa que conoció a la empresa y al principio tenía recelo por la contratación pero la ha ido conociendo y tienen bastante experiencia respecto al retiro de la basura. También trabajan con una persona que sabe de paisajismo que lo ha hecho bien. La mantención está bien y han hecho un buen trabajo.

También se les planteó que algunos sectores han reclamado porque no pasa la basura, pero ellos explicaron que es por el sistema de horario.

Por esto planteará la idea de entregar en comodato el camión a la empresa porque ahora si hay una pana nosotros tenemos que cubrirla y la idea es que ellos se hagan cargo de la mantención.

Concejal Marín agradece a la Municipalidad de San Vicente porque regaló los crespones que están en la avenida y solicita enviar una carta de agradecimiento a la alcaldesa

Concejala Carreño pide un informe de los costos que el camión general hoy día, tanto costos como beneficios para ver la posibilidad del traspaso, ver horas hombre. Con estos antecedentes estaría en condiciones de sancionar esta propuesta.

Concejal Gálvez consulta si se paga más ahora que antes considerando que se tiene el camión.

Sr. Alcalde indica que sale más caro porque la empresa tiene utilidades; incurre en los mismos gastos que hacerlo directo pero tiene utilidades. La comodidad es que ahora lo hace la empresa.

Sr. Alcalde añade que también se ha aumentado el recorrido por otros callejones por lo que año a año va a ir subiendo. Además la Contraloría sugiere que se haga por una empresa externa, es decir que se debe externalizar estos trabajos. Así, hay casos que funciona bien y otros mal.

Concejal Gálvez, indica que así como se sumó Los Contreras, consulta si es posible que se pueda agregar otros caminos.

Sr. Alcalde indica que hay municipios que están devolviendo el camión. Añade que cuando se postuló nosotros no estábamos considerados pero se postuló creyendo que era buen negocio pero al pasar el tiempo los municipios han devuelto los camiones por lo que no fue un buen negocio.

Concejala Marín indica que al entregar el camión en comodato genera un gasto porque hay que hacer mantenciones pero es un ahorro para el municipio. El contrato con empresa Castro termina el 2013, por lo que contratos de suministro deben ser más prolongados en el tiempo para entregar un bien en comodato y no estar licitando año a año el tema de la basura o las áreas verdes.

Señala que cuando se habla de externalizar los servicios del municipio fue porque los municipios fueron diseñados para una época distinta a lo que es hoy día. Por tanto no se puede hacer en forma directa porque no estamos respetando las proporciones de las contrataciones y honorarios respecto a las plantas municipales. Añade que el contrato con empresa Proactiva fue más prolongado.

Sr. Alcalde indica que se está a prueba con esta empresa por eso se hizo por un periodo corto y si la empresa, cuando se le termine el contrato como hemos esperado, el próximo contrato debe ser por un periodo sobre cinco años o diez años para asegurar el camión y sacarle provecho porque hoy día el camión está generando gastos, es decir, se está beneficiando el contratista y nos provoca gasto a nosotros.

Concejala Carreño indica que por esto es importante tener un informe del gasto, cuales son los costos que tenemos y cual sería la probabilidad de una proyección. Sugiere delegar esta tarea en don Luis Lizana para que de un informe y poder tomar la mejor decisión porque puede ser una buena decisión traspasarlo pero también puede ser una buena decisión no traspasarlo y, a lo mejor en el futuro, cuando la empresa termine el contrato, podríamos decir que fue un error traspasarlo porque nos devolvieron un tarro.

SR. Alcalde, señala que hay municipios que están devolviendo los camiones. Ahora con el gasto que tenemos con el camión estamos haciendo un mal negocio.

Concejala Carreño, indica que se ve buena disposición de la empresa pero se debe tener esas consideraciones porque la decisión no es menor.

Concejala Marín informa que Peumo también tiene entregado camión a empresa Castro y esto tiene la ventaja que la empresa podrá empezar a trabajar más temprano porque la yesca la cierran a las seis.

Concejala Gálvez dice que le parece positiva la extracción de basura de noche, solo que no deben meter bulla con los tarros.

Concejala Carreño consulta que porcentaje de cobertura hay ahora con la basura porque se debe dar cobertura a la totalidad, porque hay callejones que no se extrae. Desea saber en que porcentaje se cubre y lo que no está ver la posibilidad de dar una solución.

Sr. Alcalde sugiere hacer una reunión de trabajo con la empresa para que concejales puedan hacer todas las consultas y paralelamente se pedirá un informe a don Luis Lizana.

4.8.- Sr. Alcalde solicita hacer la próxima reunión de Concejo el día miércoles 7 de marzo, lo que es aceptado por Sres. Concejales.

Por otra parte, concejal Rivas dice que se está terminando la reunión y finanzas todavía no hace entrega del informe que está pendiente.

Concejala Carreño añade que el Jefe del Departamento de Educación tampoco ha entregado el respaldo del FAGEM y se comprometió a hacerlo.

4.9.- Sr. Alcalde expone que invitó a Claudio Villagra porque este encontró otra alternativa de trabajo, por lo que le pidió que buscara alternativas de reemplazo y dejó a los mejores seleccionados. Pide a cada uno que se presente.

Los nuevos integrantes del equipo de Prodesal se presentan y son: Leonor Gonzalez, ingeniero agrónomo, Macarena Perez, técnico pecuario, Luis Lucero y Daniela Elizondo, Ingeniero Agrónomo.

Concejal Cerda los felicita e indica que esto viene a solucionar un tema porque se pretendía que gente de afuera era la más idónea pero Coltauco también tiene profesionales. Desea éxito a Claudio Villagra y agradece al equipo.

Concejal Marín desea éxito a Claudio Villagra y agradece el tiempo que trabajó en Coltauco. Da la bienvenida a nuevo personal pensando que la comuna debe cambiar.

Concejal Gálvez da la bienvenida a estos nuevos funcionarios. Desea éxito a Claudio Villagra y agradece por dejar un equipo conformado.

Concejal Rivas, agradece a Claudio Villagra porque deja un buen trabajo y está feliz de ver profesionales de Coltauco a quienes da la bienvenida.

Concejala Carreño desea que les vaya bien y espera poder trabajar de cerca para saber lo que hacen. Solicita que entreguen informe de lo que están haciendo y cantidad de agricultores que tienen para el 2012. Agradece y desea éxito a Claudio Villagra.

Concejala Mardones da la bienvenida y desea éxito a Claudio Villagra.

Sr. Alcalde desea lo mejor al Sr. Villagra y también a los nuevos profesionales en su trabajo.

4.10.- Se presenta en la sesión el Jefe Daem, Sr. Francisco González.

Concejala Carreño le dice que esperaban informe que se comprometió a entregar en esta reunión sobre el Sumario y FAGEM.

Jefe Daem dice que respecto a sumario no se puede entregar informe y este fue enviado a la Contraloría para toma de razón.

Concejal Rivas solicita decreto de cierre del sumario.

Concejala Carreño desea saber qué pasó con el sumario, si la persona fue destituida.

Jefe Daem informa que el resultado del sumario es la desvinculación del servicio de don Mauricio Valenzuela. Añade que el Sr. Valenzuela tiene un juicio penal.

Sr. Alcalde indica que se esperará el informe de la Contraloría y después se hará otro informe.

Concejala Carreño consulta por la situación de Rinconada de Parral.

Jefe Daem informa que se está enviando carta a los apoderados.

Concejala Carreño pide copia de esta carta.

Concejala Carreño pide antecedentes de respaldo del FAGEM.

Habilitada de finanzas del Daem indica que aún hay problemas con la plataforma y el 29 de febrero se cerró para todo el gasto pero en cinco días más se solucionará.

Concejala Carreño reitera que desea los respaldos de los montos más altos del Fagem.

Jefe Daem muestra carpeta con antecedentes de respaldo.

Cuando son las 17.21 hrs. se levanta la Sesión

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 134
REUNION ORDINARIA
29 de febrero de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXVIII.- Se acuerda pagar a concejales una de dieta mensual, equivalente a doce UTM (art.88)

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE